Asunción, 08 de noviembre de 2.022

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 413.887

1. INTRODUCCION:

Siendo las nueve y treinta horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la oferta de la Contratación Directa **N° 05/2022 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".** De acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Laboratorio Central de Salud Pública.**

2. ANTECEDENTES:

a- Nº de PAC: ID 413.887.-
b- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5068/2022 Monto 60.000.000
c- Aprobación: Aprobado por resolución D.G N°07/2022
d- Publicación del Llamado en el SICP:17 de octubre 2022.

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1. **G MOVILES S.A**
2. **CARLOS GABRIEL SANCHES ZARTORIO**
3. **NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI**
4. **TROVATO S.I.S.A**
5. **ABUELO JUAN S.R.L.**

Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación según Resolución D.G N°07/2022 de fecha 09 de setiembre de 2022, 1(un) representante de la Dirección General, 1(un) representante de la Dirección Administrativa y 1(un) representante del Departamento Solicitante del Laboratorio Central de Salud Pública. Por Memorándum N°353/2022 en fecha 20 de octubre de 2022, se designa como representante de la Dirección General al ABOG. HECTOR BENÍTEZ, representante de la Dirección Administrativa al SR. ALDO MELO, representante del Departamento solicitado Sra. FLORA ALDERETE y se sugirió el acompañamiento de un representante del Comité de Bioseguridad la BIOQ. ODALIS GARCIA; quienes tendrán a su cargo la evaluación, y recomendarán la adjudicación de la oferta más solvente y conveniente.

Capacidad Técnica: NO APLICA

Capacidad Financiera: APLICA

Experiencia: APLICA

Forma de Adjudicación: POR ITEM

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Realizado en fecha 31 de octubre de 2022 a las 09:30 horas, en la Sub UOC N°42 del Laboratorio Central de Salud Pública, en el cual se presentaron en tiempo y forma 3 (tres) ofertas, correspondiente a las empresas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Mantenimiento de Oferta: 1.613.000 - FOLIADO DEL 01 al 18.-	**Gs. 31.247.180.-**
G2 S.A Mantenimiento de Oferta: 2.799.672.- FOLIADO DEL 01 al 16.-	**Gs. 49.123.940.-**

Hector M. Benítez Aquino
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8266

Sr. Aldo G. Melo Valdez
Jefe Dpto de Almacenes Generales
L.C.S.P - M.S.P y B.S.

Sra. Flora Alderete
Jefa Sección Limpieza
LCSP-M.S.P. Y B.S.

ACTICOM S.A **Gs.49.184.000.-**
Mantenimiento de Oferta: 2.500.000.-
FOLIADO DEL 01 al 08.-

4. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen.
1. El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.
4. Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta. Asimismo, se estableció que los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPORIO FERRETERIA	G2 S.A	ACTICOM S.A
Formulario de Oferta. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE

Héctor M. Benítez Aquino
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8266

Sr. Aldo G. Melo Valdez
Jefe Dpto de Almacenes Generales
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Sra. Flora Alderete
Jefa Sección Limpieza
LCSP-M.S.P. Y B.S.

5. CANCELACION DE LOS ITEMS 2 Y 3:

Por incoherencia, en la cantidad del producto cargado en el Pliego de Bases y Condiciones y la cantidad y Precio Unitario estimado en Ítem Solicitado en el Sistema de la DNCP, según se puede corroborar en el cargado de la planilla de precios, según imágenes que se encuentran a continuación, este Comité recomienda la cancelación de los ítems 2 y 3

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

NRO DE ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	12352104-004	Alcohol 80°	ALCOHOL PARA LIMPIEZA	FRASCO X 900 A 1000 CC	UNIDAD	50
2	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	BOLSAS PARA BASURA DE POLIETILENO, DE ALTA RESISTENCIA, COLOR NEGRO, DE 60 LITROS, DE 100 MICRONES, PAQ X 10 UNIDADES.	PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD	1000
3	47121701-005	Bolsa para basura de 80 litros	BOLSAS DE POLIETILENO PARA BASURA, DE 80LTS, DE 100 120 MICRONES, RESISTENTE, PAQ X 10 UNIDADES.	PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD	1000

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Codigo de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	12352104-004	Alcohol 80°	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: FRASCO	50	₲ 17.850	₲ 892.500
2	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: PAQUETE	7.129	₲ 1.000	₲ 7.129.000
3	47121701-005	Bolsa para basura de 80 litros	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: PAQUETE	9.500	₲ 1.000	₲ 9.500.000

6.CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se elabora el cuadro comparativo de oferta, Teniendo en cuenta que los montos Ofertados están por debajo del precio Referencial, se envió solicitud de desglose de precios al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, quien remitió el desglose solicitado por lo que continua en competencia, se envió solicitud de desglose de precio al oferente **ACTICOM S.A**, que no remitió el desglose de precio, por lo que se desestima esta oferta, se envió solicitud de desglose de precio al Oferente **G2 S.A**, quien remitió el desglose solicitado, por lo que la empresa continua en competencia, dichos documentos forman parte íntegro del presente informe.

Héctor M. Benítez Aquino
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8266

Sr. Aldo G. Melo Valdez
Jefe Dpto de Almacenes Generales
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Sra. Flora Alderete
Jefa Sección Limpieza
LCSP-M.S.P. Y B.S.

PRECIO DE OFERTA

NRO DE ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	G2 S.A.
				PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	Alcohol 80°	50	**17.850**	16.140	15.100
4	Bolsa para basura de 150 litros	800	**8.935**	8.350	7.450
5	Bolsas Especiales	1410	**11.775**	11.130	10.050
6	Basurero de plástico con tapa, para Oficina	10	**45.474**	34.360	28.900
7	Balde de plastico mediano	10	**54.300**	35.295	22.800
8	Balde de plastico mediano	11	**47.382**	34.080	28.740
9	Palangana de plastico	10	**34.467**	22.405	20.900
10	Balde plastico con exprimidor de mopa	10	**394.145**	0	377.500
11	Esponja doble faz con lana de acero	350	**6.139**	3.990	2.890
12	Escobillon	40	**46.017**	29.910	27.790
13	Basurero de plástico	2	**468.756**	0	380.000
14	Polvo limpiador	200	**8.867**	5.840	5.840
15	Acido para destrancar cañería	16	**22.997**	14.950	13.850
16	Liquido desengrasante	12	**43.200**	28.080	26.500
17	Pulverizador Flit	15	**12.133**	0	10.850
18	Atomizador	90	**12.500**	8.350	7.800
19	Alcohol isopropílico	3	**102.378**	89.030	87.900
20	Mopa para piso con mango de madera	50	**74.333**	48.315	43.800

Héctor M. Benítez Aquino
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8268

Sr. Aldo G. Melo Valdez
Jefe Dpto de Almacenes Generales
L.C.S.P - M.S.P. y B.S.

Sra. Flora Alderete
Jefa Sección Limpieza
LCSP-M.S.P. y B.S.

Posteriormente y conforme a lo que se establece en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N°2992/2019, se selecciona la oferta más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás documentos de la contratación.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Conforme al CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS y considerando el sistema de adjudicación, se procedió al ANALISIS DE PRECIOS, Consecuentemente se verifica que los precios cotizados por el Oferente **G2 S.A**, es la oferta más baja.

7. DOCUMENTACION REQUERIDA

G2 S.A : en fecha 14/11/22 se solicitó, vía correo electrónico, las siguientes documentaciones con un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos:

a) Patente comercial del municipio donde este asentado el establecimiento principal del Oferente.
b) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura
c) Balance General de los años 2019,2020 y 2021.
d) Copia de contratos o facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2019,2020y2021.

8. CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA-CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en la ley N°6575/200 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY n° 4558/2011-QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en este sentido el Comité de Evaluación deja constancia que ninguno de los oferentes ha presentado el Ccertificado emitido por el MIC.

Se deja constancia que los criterios establecidos en la Carta de Invitación: MARGEN DE PREFERENCIA Y CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL no ha sido utilizado debido a que los mismos resultaron inaplicables.

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: NO APLICA

10. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION REALIZADA AL OFERENTE G2 S.A

Se realiza el análisis de las documentaciones legales al posible oferente adjudicado.

Documentaciones	**G2 S.A**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA
3. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	CUMPLE

Odalis García Roa
Bioquímica
Reg. Prof. N° [illegible]

Héctor M. Benítez Aquino
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8268

Sr. Aldo G. Melo Valdez
Jefe Dpto de Almacenes Generales
L.C.S.P. M.S.P. y B.S

Sra. Flora Alderete
Jefa Sección Limpieza
LCSP-M.S.P. Y B.S.

9. CALIFICACION LEGAL, PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40º (LEY Nº 2051/03)- DATOS EN EL SINARH:

Conforme a los criterios de calificación establecida en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones en el Art. 40, incisos a) b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	EMPRESA	OBSERVACIONES	CONSTANCIA Nº
JOSE MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	2.025.074	G2 S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	3776042
LAURA YERUTI GARCIA ALVAREZ	4.440.191	G2 S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	3776046
JUSTINA GRACIELA GONZALEZ	1.019.320	G2 S.A	NO REGISTRA DATOS EN LA SINARH A LA FECHA	3776054

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que los mismos No figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores "del SICP; a fin de detectar si directores, gerente, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto de inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley 6716/2021;
En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. "m y n" de la Ley 2051/03

9- EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corrientes
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos tres años 2019, 2020 y 2021
Endeudamiento: pasivo total/activo total.
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los últimos tres años 2019, 2020 y 2021.
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital. el promedio en los últimos tres años 2019, 2020 y 2021.

RATIOS DE LIQUIDEZ G2 S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.819.644.705	3,37	2.752.611.104	2,29	2.814.466.247	2,55	2,74	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	540.525.874		1.201.212.872		1.101.947.808			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	540.525.874	0,22	1.201.212.872	0,38	1.101.947.808	0,35	0,32	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.474.827.168		3.186.412.323		3.126.443.643			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/Impuestos	177.506.699	0,10	50.898.157	0,03	40.088.096	0,02	0,02	CUMPLE
	CAPITAL	1.800.000.000		1.800.000.000		1.800.000.000			

En relación a los cumplimientos del índice financiero, este Comité de Evaluación concluye que la oferta CUMPLEN y se prosigue con la evaluación. -

Odalis García Roa
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 3284

Héctor M. Benítez Riquino
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8266

Sr. Aldo G. Melo Valdez
Jefe Dpto de Almacenes Generales
I.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Sra. Flora Alderete
Jefa Sección Limpieza
LCSP-M.S.P. Y B.S.

10. EVALUACION DE LA EXPERIENCIA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en Venta de Elementos de Limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **30 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: (2019-2020-2021) .
Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y/o recepciones finales, de entidades públicas y/o privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado

Documentos Evaluados	**G2 S.A**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE**

11. MOTIVOS DE CALIFICACION

G2 S.A: la oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tienen la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde a la oferta más baja.

12. RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por ITEMS, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, este comité recomienda adjudicar conforme el siguiente detalle.
La adjudicación del llamado para la **"ADQUICISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – I.D Nº 413.887**, al siguiente oferente:
Empresa: G2 S.A

RUC: 80079149-5

G2 S.A	**ITEMS ADJUDICADOS:1,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20**	**MONTO TOTAL ADJUDICADO 33.611.790**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

Abog. Hector Benítez
Representante de la Dirección General

Sr. Aldo Melo
Representante de la Dirección Administrativa.

Odalis García Roa
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 3204

Sra. Flora Alderete
Representante del Departamento Solicitado

Sra. Flora Alderete
Comité de Bioseguridad.

Este presente informe concluye en fecha 16 de noviembre de 2022.